

Artículo

ECONOMÍA DOMÉSTICA Y REFORMA: EL CONOCIMIENTO ALIMENTARIO EN LA FORMACIÓN ESCOLAR FEMENINA DURANTE EL RÉGIMEN DE IBÁÑEZ (CHILE, 1928-1931)

Verónica Ramírez Errázuriz* 

María José Correa Gómez** 

RESUMEN

Este artículo estudia la incorporación de contenidos científicos en la enseñanza femenina en el contexto de la reforma educacional de Carlos Ibáñez del Campo en Chile en 1928. Para ello analiza la apropiación realizada por las estudiantes de los contenidos de la asignatura de economía doméstica, especialmente aquellos relacionados con la alimentación, en las revistas estudiantiles de los establecimientos. A través de ellas el artículo da cuenta que la necesidad de preparar a las mujeres para la vida doméstica continuó funcionando como aliciente para su formación científica. Sugiere también que los nuevos contenidos de la economía doméstica en el contexto de la reforma y de la metodología experimental de la Escuela Nueva, profundizaron la formación científica y ofrecieron una instrucción más especializada que se articularía tanto con sus compromisos domésticos, como con el surgimiento de nuevos oficios profesionales.

Palabras clave: Economía Doméstica, Mujeres, Educación, Reforma, Chile.

* Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), Viña del Mar, Chile.

** Universidad Andrés Bello (UNAB), Santiago, Chile.

ECONOMIA DOMÉSTICA E REFORMA: CONHECIMENTO ALIMENTAR NA EDUCAÇÃO ESCOLAR FEMININA DURANTE O REGIME DE IBÁÑEZ (CHILE, 1928-1931)

RESUMO

Este artigo estuda a incorporação de conteúdos científicos na educação feminina no contexto da reforma educacional de Carlos Ibáñez del Campo no Chile em 1928. Para isso, analisa a apropriação feita pelos alunos dos conteúdos da disciplina de economia doméstica, principalmente os relacionados à alimentação, nas revistas estudantis dos estabelecimentos. Através delas, o artigo revela que a necessidade de preparar a mulher para a vida doméstica continuou a funcionar como incentivo à sua formação científica. Sugere também que os novos conteúdos de economia doméstica no contexto da reforma e a metodologia experimental da Escuela Nueva aprofundavam a formação científica e ofereciam um ensino mais especializado que se articulava tanto com os seus compromissos domésticos como com o surgimento de novos ofícios profissionais.

Keywords: Economía Doméstica, Mulher, Educação, Reforma, Chile.

DOMESTIC SCIENCE AND EDUCATIONAL REFORM: FOOD KNOWLEDGE IN FEMALE SCHOOL EDUCATION DURING THE IBAÑEZ REGIME (CHILE, 1928-1931)

ABSTRACT

This work studies the incorporation of scientific contents in female education in the context of the educational reform of Carlos Ibáñez del Campo in Chile in 1928. To do so, it analyzes the appropriation made by the students of the contents of economic science, especially those related to food, in the student magazines of the establishments. Through them, the article reveals that the need to prepare women for domestic life continued to function as an incentive for their scientific training. It also suggests that the new contents of domestic science in the context of the reform and the experimental methodology deepened scientific training and offered more specialized instruction that would be articulated both with their domestic commitments and with the emergence of new professional trades.

Keywords: Domestic Science, Women, Education, Reform, Chile.

ÉCONOMIE DOMESTIQUE ET RÉFORME: CONNAISSANCES ALIMENTAIRES DANS L'ÉDUCATION SCOLAIRE FÉMININE PENDANT LE RÉGIME D'IBÁÑEZ (CHILE, 1928-1931)

RÉSUMÉ

Cet article étudie l'incorporation des contenus scientifiques dans l'éducation féminine dans le cadre de la réforme éducative de Carlos Ibáñez del Campo au Chili en 1928. Pour ce faire, il analyse l'appropriation faite par les élèves des contenus de la matière d'économie domestique, notamment ceux liés à l'alimentation, dans les revues étudiantes des établissements. À travers eux, l'article révèle que la nécessité de préparer les femmes à la vie domestique continue de fonctionner comme une incitation à leur formation scientifique. Il suggère également que les nouveaux contenus d'économie domestique dans le cadre de la réforme et la méthodologie expérimentale de l'Escuela Nueva ont approfondi la formation scientifique et offert un enseignement plus spécialisé qui s'articulerait à la fois avec leurs engagements domestiques et avec l'émergence de nouveaux métiers professionnels.

Mots-clés: Économie domestique, Femmes, Éducation, Réforme, Chile.

INTRODUCCIÓN

La reforma educacional que estableció el régimen de Carlos Ibáñez en Chile en 1928 otorgó a la economía doméstica un rol clave en la formación femenina¹. Si bien en 1910 el Estado había aprobado su incorporación en los planes de estudio, fue recién a partir de esa fecha que el Ministerio de Educación Pública reconoció formalmente los programas de esta asignatura y comenzó a aplicarlos con mayor rigurosidad (SERRANO et al., 2013; PÉREZ, 2021). La reforma buscaba otorgar al liceo femenino un carácter propio a través de la enseñanza de la ciencia doméstica como elemento central de la política educacional, en tanto contenido que aunaba los nuevos principios científicos en boga, pero al mismo tiempo se alineaba con las normas de género (VICUÑA, 2012).

Si bien se podría pensar que la reforma de 1928 -junto con la creación de liceos femeninos estatales y la homologación de sus programas a los de los establecimientos masculinos- eliminaría las asignaturas orientadas a hombres y mujeres, y priorizaría aquellos contenidos que ayudaran a acceder a estudios superiores y a trabajos remunerados; esto no sucedió del todo. La historiografía ha mostrado que la reforma impulsó una propuesta educativa cruzada por el género, que en el caso de las mujeres solidificó la enseñanza de la economía doméstica y la proyectó hasta la década de 1960 (PÉREZ, 2021), apoyada por profesoras, apoderados y por las mismas alumnas.

Este proceso respondió a varios factores. Por una parte, la economía doméstica fue comprendida como una asignatura contingente y moderna, con elementos científicos y con contenidos relacionados con la física, química, biología, matemáticas e instrucción cívica. Por otra parte, fue vista como un recurso útil para niñas cuyo rol futuro probablemente se circunscribiría al hogar. Su enseñanza las acercaría a áreas relevantes del saber, pero al mismo tiempo, las equiparía para cumplir de mejor modo sus deberes domésticos, en un contexto en que todavía se asignaba a las mujeres un papel central en el hogar. En este sentido, el valor dado a esta materia no solo se nutrió de su novedad científica, sino de su caracterización como conocimiento provechoso para llegar a ser una buena madre, esposa y dueña de casa.

Las educadoras reconocían que las mujeres enfrentaban obstáculos para finalizar sus estudios y encontraban en el cuidado y gestión del hogar un espacio importante de desarrollo, como señaló Amelia Solís en la Asamblea Pedagógica organizada por el Ministerio de Educación en 1930. Si bien la participación de las mujeres en la universidad había aumentado, su desempeño profesional no despegaba aún. La mayoría se dedicaba a empleos informales, que no eran reconocidos como tales. Durante la década del veinte la estadística mostró una caída en el registro laboral de las mujeres, que, como propuso Hutchinson (2000), se debió a las dificultades que la sociedad tuvo para ver y valorar el trabajo femenino no profesional. El que las actividades económicas femeninas, como plantea Cammarota (2021) para el caso

¹ El oficial del Ejército Carlos Ibáñez del Campo irrumpió en 1924 en el Congreso, provocando un golpe de Estado y la caída de Arturo Alessandri. Fue elegido presidente en 1927, como único candidato que se presentó a los comicios y se caracterizó por una gestión centrada en el fortalecimiento del autoritarismo presidencial (ROJAS, 1993; PINTO, 2020).

argentino, fueran entendidas como actividades complementarias y, por tanto, secundarias e invisibles, contribuyó a fomentar el discurso de domesticidad en los planes educacionales.

En este contexto, las autoridades consideraron necesario que los liceos otorgaran herramientas para instruir y ayudar a las mujeres en el desempeño de sus labores domésticas (VICUÑA, 2012), pero considerando los cambios que el hogar enfrentaba en las áreas de la higiene, la salud, la alimentación y la economía. El crecimiento urbano y la densificación de las ciudades trajeron aparejados una serie de problemas y desafíos (VENEROS, 2012; MILANICH, 2009). Las autoridades vieron a las mujeres como aliadas en la tarea de guiar a la familia por los intersticios de la vida moderna, y a la educación como una oportunidad para entregar herramientas concretas a las madres y esposas, para conducir a su familia hacia un mejor destino.

Como planteó Lavrin, la educación de las mujeres comenzó a tener prioridad cuando el Estado y los educadores reconocieron la necesidad de “preparar a las mujeres” en la administración “eficiente del hogar” y el cuidado “científico” de los hijos (LAVRIN, 2005, p. 138). El Estado de Bienestar impulsó programas y normativas para ayudar a la población a alcanzar una vida familiar “adecuada y no conflictiva”, ordenada en torno a una noción de familia conformada por mujeres y hombres con responsabilidades diferenciadas, las primeras encargadas de cuidar y los segundos de proveer (ROSEMBLATT, 1995, p. 91). En este contexto, las pedagogas y las autoridades defendieron la urgencia de impartir una educación que preparara a las niñas para su ocupación más visible: la conducción del hogar.

La reforma tuvo varias formas de expresión, que han sido estudiadas desde diversas perspectivas. Algunos trabajos se han centrado en la conformación del proceso de reforma y contrarreforma (NUÑEZ, 1979), mientras que otros se han abocado más a la incorporación y apropiación de sus ideas en el cotidiano escolar, como el estudio de las Brigadas de Pequeños Maestros en la formación de niños y niñas (PÉREZ, 2022). El impacto de la reforma en la formación femenina desde la óptica de las niñas, sin embargo, no ha sido mayormente abordada, pese a que la reforma proyectó un discurso formativo cruzado por el género. Esta aprobó la economía doméstica como parte de los estudios generales impartidos a las mujeres, junto a la puericultura, el cuidado de los enfermos, y de ser posible, la horticultura, la jardinería, nociones de minería u otros ramos orientados a actividades económicas (SALAS, 1927). Para ello, definió programas específicos en los que planteó cuatro ejes constitutivos de la ciencia doméstica: uno orientado a la preparación de los alimentos y el manejo de la cocina; otro destinado a la higiene y a la puericultura; un tercero, a la contabilidad; y un cuarto relacionado con la formación ética del ideal doméstico femenino (PÉREZ, 2021). La reforma se inspiró en la metodología experimental o la fórmula del aprender-haciendo de la Escuela Nueva de Estados Unidos (SOLÍS, 1930) y apoyó la incorporación de materias científicas con el objeto de brindar mayor solidez y racionalidad a los procesos educativos y de promover la industrialización y el emprendimiento de la población, en detrimento de la formación humanista (JARA, 2015; ZEMELMAN Y JARA, 2006; NÚÑEZ, 2002).

Este artículo estudia la economía doméstica en el periodo de la reforma desde la perspectiva de las receptoras, es decir, de las estudiantes. Se centra principalmente en los contenidos relacionados con la alimentación, dada su transversalidad con los cuatro ejes que definían a la economía doméstica. El conocimiento alimentario requirió saber de higiene, puericultura, cuidado de enfermos, economía del hogar y también dialogó con el ideal doméstico femenino. La alimentación era un problema social, identificado por la comunidad científica hacía décadas, que reconocía la necesidad no solo de normar la producción y consumo de alimentos, sino también de enseñar, especialmente a las mujeres, sobre sus atributos y sus riesgos. Considerando lo anterior, las preguntas que se intentarán responder son las siguientes: ¿Qué repercusiones tuvo la Reforma Educacional de Ibáñez en la formación de las estudiantes chilenas? ¿Qué fines específicos persiguió aquella al incorporar una base científica en los programas educativos para establecimientos femeninos? ¿Cómo se aplican ambas interrogantes al caso particular de la economía doméstica y, más concretamente, de la educación alimentaria?

El trabajo propone como hipótesis que los nuevos contenidos de la economía doméstica, en este caso los relacionados con la alimentación, tuvieron una base científica que colaboró en inculcar un interés por una formación femenina más especializada que se articularía tanto con sus compromisos domésticos, como con el surgimiento de oficios profesionales femeninos, como las visitadoras sociales, las enfermeras, las mecanógrafas y las secretarías.

El artículo se organiza en tres apartados. El primero introduce a la reforma y al carácter científico de la economía doméstica. El segundo presenta la prensa escolar y el rol de la economía doméstica en ella. Finalmente, el tercero analiza el conocimiento alimentario manejado por las estudiantes de enseñanza secundaria a través de sus publicaciones. Las fuentes principales corresponden a revistas escolares de liceos y escuelas de educación secundaria femeninos y estatales, fundadas entre 1928 y 1931 en Chile. A estas se suman fuentes como documentos administrativos, decretos presidenciales, registros de reuniones y encuentros de pedagogos, así como publicaciones de autoridades científicas y pedagógicas del periodo, entre otras.

LA REFORMA Y LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

En el Congreso General de Educación Pública celebrado en Santiago en 1902, ya se planteaba la necesidad de que el Estado abordara el rol de la economía doméstica en la educación femenina. En sus actas la directora de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, Verónica Schaefer, advirtió que pese a los cambios introducidos por la modernización, la mujer seguía siendo la dueña del hogar, y por tanto, debía ser educada para dicho fin, a través de una formación práctica que le permitiera gestionar debidamente los “alimentos, vestidos, distribución de tiempo, habitación y salud” de la familia (SCHAEFER, 1903, p. 435). En su alocución agregó que los colegios públicos no estaban preparados para realizar la formación práctica de esta disciplina, porque carecían “de oportunidades” y “del tiempo necesario”, y propuso “crear clases de economía doméstica en las escuelas normales, los institutos de

niñas y escuelas superiores”, e incorporar lecciones de esta materia en otras asignaturas; así también, propuso preparar y brindar libros con sus principales temáticas y, finalmente, crear escuelas especiales para enseñarla (SCHAEFER, 1903, p. 436 y 438).

Desde que se inauguraron los primeros liceos públicos femeninos en la década de 1890, se instaló la pregunta sobre si estos debían preparar a las mujeres para los estudios superiores o formarlas para el hogar. Aunque la balanza se inclinara a veces hacia uno u otro lado, y pese a que la enseñanza de la economía doméstica se presentó como esencial y transversal para todas las estudiantes, el ramo de economía doméstica no fue seriamente regulado por el Estado sino hasta 1928. Hasta entonces, la asignatura corrió distintas suertes, pues si bien en 1910 el Estado reconoció que debía incluirse en los establecimientos de niñas, lo que coincidió con la creación de las “cocinas escolares” que permitieron la enseñanza práctica de la economía doméstica, con la aprobación de la homologación de planes de estudio de hombres y mujeres en 1912, lo anterior perdió fuerza. Posteriormente, aunque algunos liceos por voluntad de sus directoras siguieron impartiendo el curso, este quedó relegado a partir de 1915 a un solo tipo de establecimiento, cuando el Ministerio creó dos categorías de liceos femeninos, uno análogo al de hombres, que preparaba para los estudios superiores, y otro que dedicaba la mitad de los años formativos al perfeccionamiento de la educación doméstica-social (VICUÑA, 2012).

La suerte de la economía doméstica cambió nuevamente en 1920, cuando frente a la insistencia de las pedagogas, volvió a hacerse obligatoria, aunque todavía sin un programa específico. Influyó que desde 1906 funcionara el primer curso de economía doméstica en el Instituto de Educación Física y Manual dentro del Instituto Pedagógico, bajo la dirección de la profesora sueca Anna Abrahamson, que formó a las primeras profesoras tituladas en esta nueva enseñanza con materias como “alimentación científica, higiene, puericultura, cuidado de los enfermos”, entre otras (GUERÍN, 1928, p. 95). En este sentido, la insistencia de las pedagogas venía impulsada por un programa que había inculcado en ellas, sea a través de la Escuela Normalista o del Instituto de Educación Física, la importancia de la economía doméstica en la educación femenina. Así, para 1910 se identificaba alrededor de una docena de profesoras especializadas en economía doméstica en liceos de Santiago y de provincia, así como visitadoras de labores que cumplían roles de inspección en el área de la economía doméstica de las escuelas normales y primarias (Ministerio Instrucción Pública, 1912). Este escenario ya reconocía la necesidad de instruir a las mujeres de una forma práctica y transversal que aportara tanto al país como a la familia (VICUÑA, 2012).

Estas y otras propuestas se implementaron durante los siguientes años, hasta llegar a la reforma de Ibáñez que dotó a este proyecto de un plan de estudios obligatorio y de un contenido con mayor rigurosidad científica-académica. La reforma, inspirada en metodología de la Escuela Experimental, buscaba enseñar el gusto y el valor por el trabajo práctico y aplicado, en donde la actividad del taller, del laboratorio o de la tierra, fuera igual o más valorado que el intelectualismo sistemático. Esta orientación tomó más cuerpo con el decreto de 1928 que señaló que la educación secundaria debía ser impartida en los “Institutos científico-humanistas, Liceos integrales, Liceo semi-integrales, Liceos técnicos, Institutos comerciales,

Escuelas comerciales, industriales y agrícolas, Escuelas profesionales de niñas, y Escuelas de anormales” (Decreto N°135, 1928). Con ello los liceos integrales y semi-integrales contaban con tres años comunes y tres años de distintas secciones, donde cada alumna podía escoger entre una sección humanista, científica o técnica, lo que les permitiría comprender y aprender en conjunto las disciplinas intelectuales y los cursos prácticos (GALDAMES, 1932).

Una educación que empleara mente y manos sostendría, para Ibáñez y sus colaboradores, el progreso económico y social del país, y permitiría a los trabajadores aplicar sus conocimientos en actividades productivas, que generaran ingresos y riqueza nacional (GALDAMES, 1932). En ese sentido, la formación científico-técnica se entendió como un recurso más provechoso que la formación humanista; de ahí que la reforma aumentara el número de horas dedicadas a las asignaturas científicas en los planes de estudios, cuestión que también repercutió en la manera de concebir la enseñanza de la economía doméstica. Así, si antes de la reforma en los cursos primaban las humanidades, con posterioridad se registraría un mayor equilibrio entre los ramos humanistas, científicos y técnicos, con una proporción de ocho horas semanales de dedicación a cada área (GALDAMES, 1932). La sección científica de los últimos tres años aumentaba las horas dedicadas a las asignaturas de su especialidad, mientras que las secciones humanista y técnica tenían una dedicación de horas proporcional a la inversa. Ahora bien, al menos dos de las horas destinadas a las asignaturas técnicas o manuales de todas las secciones en los liceos de niñas fueron, desde la reforma, para el estudio de la economía doméstica, puericultura y psicología infantil (GALDAMES, 1932).

Es importante aclarar que en 1928 el Ministerio también aprobó un programa mínimo de higiene y seguridad personal para la enseñanza primaria, que consideró a la alimentación dentro de sus temáticas principales, detallando contenidos exigentes, como, por ejemplo, para los alumnos de tercer año de primaria, “el estudio de la forma en que el Gobierno nos protege de los alimentos impuros o adulterados. Leyes y Reglamentos” (Programas para la Educación Primaria, 1929, foja 7). Por otra parte, ese mismo año se reestructuraron los planes de estudio de la escuelas normalistas que formaban a las profesoras de primaria, y se incorporó un nuevo programa que consideraba tres horas a la semana de economía doméstica en cada año de estudio, así como dos horas de higiene en particular durante los dos primeros años de la carrera (Decreto N°257, 1928). Y, en lo que respecta al plan de estudios del Instituto de Profesores Secundarios, el gobierno permitió que las alumnas que hubiesen hecho de manera satisfactoria su primer año en la asignatura de economía doméstica en el Instituto Superior de Educación Física, fueran recibidas en el Instituto Pedagógico para completar sus estudios y titularse de profesora en el área (Decreto N°1265, 1928).

La importancia asignada a la economía doméstica se expresó en las celebraciones que conmemoraron los 50 años del acceso de las mujeres a la Universidad de Chile, y que si bien antecedieron a la reforma, acompañaron sus debates. Ciertamente, como señala Rinke (2002), la reforma no correspondió a un quiebre, sino que integró un proceso de modernización educativa iniciado años antes con momentos de reformismo y contra-reformismo que se vería profundamente afectado por la depresión de 1929. En ese contexto, la exposición de

algunos de los contenidos de los programas de enseñanza, tanto de las preceptoras, como de las estudiantes de escuelas primarias, y la exhibición de las actividades femeninas, en todos los establecimientos educativos, si bien recordaban y celebraban la invitación de 1877 de insertar a las mujeres en la educación profesional, también advertían sobre los temas pendientes. Como señalaría Ibáñez, “con satisfacción he podido imponerme del progreso educacional de la mujer chilena” (1928, p. 10), pero también asumía un nuevo compromiso, el de “impulsar ese progreso orientando la educación femenina hacia la formación moral, intelectual y práctica”, con el objeto “de formar la raza” y “procurar el engrandecimiento de la patria” (IBÁÑEZ, 1928, p. 10). En esta celebración, las alumnas darían la bienvenida a Ibáñez en sus establecimientos educativos con himnos y muestras de sus trabajos, con una escenografía que buscaba plasmar el espíritu de la reforma, el quehacer práctico de la enseñanza y la entrada de la ciencia en el aula.

Para esta instancia, las escuelas destacaron la formación en el “orden y adorno del hogar y las actividades domésticas representadas por la flori-agri-avicultura”, que en conjunto “daban a la madre y dueña de casa una idea precisa de lo que puede y debe ser su labor en el hogar” (GUERÍN, 1928, p. 34-35). También presentaron la exposición de trabajos de física, ciencias naturales y biología. De este modo, junto a la exhibición del contenido formativo de las preceptoras, se presentaban los resultados de su labor pedagógica. Las escuelas daban cuenta de su “amplia y eficiente labor”, la que quedó plasmada “en el conjunto de trabajos al telar, bordados y tejidos, zurcidos, virajes y transformaciones, cestería, cartonaje, juguetería, economía doméstica y jardinería”, trabajos que se exhibirían como resultado material de cómo se “inculca a las pequeñas educandas el gusto artístico, el espíritu del orden y la economía en el hogar” (GUERÍN, 1928, p. 35). Entre estos, destacó la presentación detallada que hicieron las alumnas del Liceo de Aplicación sobre los cursos de economía doméstica. Expusieron “útiles e interesantes minutas para la alimentación de enfermos” que contenían las necesidades de los distintos “régimenes de alimentación”, y “gráficos que indicaban el valor nutritivo de las distintas clases de alimentos” (GUERÍN, 1928, p. 46). Las fotografías dan cuenta que dentro de esta enseñanza, fue el área de los alimentos el que aunó mayores principios científicos asociados a los nuevos conocimientos que se desarrollaban en torno a la nutrición, a la higiene, a la manipulación de alimentos, así como el manejo de ciertos procesos de preparación y conservación (GUERÍN, 1928).

Dentro de los contenidos de la economía doméstica destacó la enseñanza del manejo científico de los alimentos. El interés por la materia se explicaba, en parte, por una mayor valoración del rol de la alimentación en el cuidado de la salud y en el progreso del país. Las autoridades reconocían su vinculación con las altas tasas de mortalidad infantil que informaba el país, que llevó a que se le asignara “la cifra más alta” de las estadísticas internacionales (SOLÍS, 1930, p. 25). La mejora nacional y de sus habitantes se relacionaba de este modo con una enseñanza que debía venir acompañada de un acercamiento más científico a materias, como la alimenticia:

Es necesario que nuestra alimentación se sujete a ciertas reglas y principios, y la habiliten para hacer en ella, modificaciones respecto a la cantidad, valor y condiciones de cada cual, evitando con esto los excesos, las insuficiencias, la mala combinación, [propiciando] en cambio una alimentación completa, razonada, higiénica y agradable, fortificando nuestro organismo, dándole todas las fuerzas y energías posibles para hacernos aptos para el trabajo (SOLÍS, 1930, p. 24).

Si bien desde temprano se destacó el aporte de la economía doméstica, su identificación como una materia relevante en la organización familiar y la valorización del rol protagónico que tenían en ella los alimentos se relacionó con el desarrollo de la medicina académica, tras la creación de la Escuela de Medicina en 1833, y con la institucionalización de la higiene, tras la inauguración del Instituto de Higiene en 1892. Este proceso de cambio científico fue posicionándola como un recurso imprescindible y necesario, especialmente en la prevención de las enfermedades y en el cuidado de la salud. La bacteriología había permitido conocer formas de contaminación de los alimentos, el origen de ciertas enfermedades contagiosas, y la relación de las altas tasas de mortalidad con el consumo de artículos en mal estado o mal preparados, como leche, carne, frutas, verduras y agua (CORREA, 2022). Así como los médicos y el Estado insistieron en el desarrollo de instituciones, normativas y metodologías para el cuidado de la salud y de los alimentos, también reconocieron la responsabilidad que le cabía a los consumidores, y recordaron el papel que cumplía la educación en la circulación de las ideas higiénicas.

La ideología sanitaria se alineó con el manejo del hogar y permeó la formación de los hijos, el cuidado de la salud, las prácticas de limpieza, la organización de la economía, la puericultura, y la alimentación (PÉREZ, 2021). Como resultado, el conocimiento de la higiene y, en especial, de la higiene alimentaria, se presentó como un contenido fundamental de la enseñanza (PRADO, 1903). Caracterizada como una herramienta para prolongar la vida y prevenir las enfermedades, mejorar la salud y hacer al organismo más apto para la lucha por la vida, la higiene de los alimentos se perfiló rápidamente como un elemento sustantivo y transversal. En palabras del higienista Alejandro del Río, esta se constituyó como un recurso “indirecto” para fortalecer al individuo y ayudarlo a aguantar “las influencias externas” de la vida. Se reconocía que el manejo adecuado de los alimentos, como uno de los recursos profilácticos disponibles más relevantes, ayudaba no solo a disminuir el contagio, sino a “colocar a los individuos en condiciones de resistencia”, preparándolos para optimizar sus funciones corporales y responder adecuadamente a los embates de las enfermedades (DEL RÍO, 1901, p. 181).

Sin embargo hacia 1930, y a pesar de estos procesos, todavía debía reforzarse la formación práctica en alimentación. Como afirmó la pedagoga Amalia Solís ante el Ministerio y en el contexto de la Asamblea Pedagógica, la enseñanza debía apoyar conocimientos prácticos como “preparación de mamaderas, esterilización de alimentos, preparación de harinas, y para mayor éxito visitar Gotas de Leche, Asilos, etc.,” (p. 25-26). En sus palabras, debía manejarse mejor los “datos y fechas que indiquen las producciones de los alimentos, épocas del año que poder

abstenerse de ellos”, así como privilegiar experiencias como las excursiones, en tanto ofrecían una oportunidad: “[...] para que las niñas adquieran gran número de conocimientos básicos, haciéndolas que observen, [...] resolviendo temas tratados con posterioridad, recogiendo ideas, material [...], colección de semillas, granos, plantas o hierbas” (SOLÍS, 1930, p. 25-26).

Para fomentar el conocimiento práctico, como precisaba Solís, las estudiantes debían también editar y publicar textos mensuales, como las revistas escolares, y “la profesora se ha de limitar a guiar a la alumna, dejándole la libertad para que investigue y aplique consecuencias” (1930, p. 26). Esto último se alineaba con la metodología experimental que profesaba la reforma, y con la identificación de las alumnas como agentes activos en la producción de conocimiento. Finalmente, en su análisis Solís planteaba que un mejor resultado de la economía doméstica exigía aumentar todavía más la integración de esta con “muchos de los ramos científicos”, como por ejemplo, “la geografía que nos enseña las zonas productoras de tal o cual alimento, su comercio, etc.; las ciencias naturales que debe considerarse como introducción al estudio de la higiene” (1930, p. 26). Para muchos, la reforma no era suficiente y los esfuerzos debían duplicarse. Estos pasaban por que las estudiantes incorporaran la relevancia de la dimensión científica de asignaturas como la economía doméstica y adquirieran competencias específicas como las enseñadas en el ámbito de la alimentación. La revisión de los periódicos y revistas creados por las estudiantes entrega algunas pistas de este proceso.

LA PRENSA ESCOLAR, LA REFORMA Y LA RELEVANCIA DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

Durante la aplicación de la reforma de Ibáñez hubo una proliferación de revistas escolares dirigidas por los estudiantes. Estas promovían la metodología de la Escuela Nueva o Experimental y ofrecían instancias para que los estudiantes se hicieran partícipes y protagonistas de su aprendizaje. Crear un periódico era un trabajo práctico y colaborativo, así como constituía una instancia de aprendizaje participativo. Las estudiantes de enseñanza secundaria fueron parte de esta experiencia, y elaboraron publicaciones en distintas provincias del país, en un contexto, como han mostrado historiadores de la educación y de la niñez, en el que circulaban diferentes tipos de editoriales impulsadas por el alumnado (TORO, 2019; ROJAS, 2010). Por lo general, estas publicaciones duraban pocos números y se sostenían con el avisaje y la suscripción, imitando a la industria periodística-editorial contemporánea (OSSANDÓN Y SANTA CRUZ, 2004; MONTERO, 2018); o bien, con la recolección de fondos, la aportación de los colegios, la donación de algunas autoridades, así como el apoyo de apoderados y ex alumnos. Algunos de estos proyectos difundieron academias, círculos culturales o grupos conformados por las mismas estudiantes al interior de los establecimientos, y otros fueron producto del trabajo mancomunado de una asignatura. Sus páginas no solo eran alimentadas por poesías, composiciones y pasatiempos, sino también, por ensayos breves y trabajos

académicos, así como por descripciones de excursiones y salidas a terreno, traducciones de artículos divulgativos, entre otros textos generados por las mismas alumnas. El análisis de estos periódicos, por lo tanto, permite comprender a las escolares, no como meros públicos pasivos y receptores de conocimiento, sino más bien, como agentes activos de circulación, e incluso, generación de nuevo conocimiento, mediante la apropiación y resignificación que ellas realizaron de variados saberes, tal como lo explica Agustí Nieto-Galan (2011) respecto a los públicos de la ciencia, en general.

Si bien el inicio de la prensa escolar en Chile debe ubicarse en el siglo XIX, para el caso de las mujeres esto se produjo recién a fines de ese siglo y comienzos del XX mediante la iniciativa de academias en colegios privados, como fue el caso de la revista *La Fraternidad Científica* (1903) y *La Juventud* (1905) del Liceo Americano de Señoritas de Chillán y del Liceo Santa Filomena de Concepción, respectivamente. Si bien, este tipo de publicaciones aumentó durante los primeros años de ese siglo, a fines de la década de 1920 se registró un incremento en el crecimiento de la prensa escolar estatal. En la Biblioteca Nacional y en el Museo de la Educación Gabriela Mistral se conservan mayoritariamente este tipo de publicaciones. En la primera se registra un total de 577 periódicos editados por Liceos y Escuelas de educación secundaria, si se consideran todos los años disponibles, y dentro de esto, un 13% se fundó entre 1928 y 1931.² Elizabeth Mejías (2019) menciona que en la biblioteca patrimonial del Museo de la Educación se conservan 145 revistas fundadas entre 1920 y 1929, y 282 revistas entre 1930 y 1939, incluyendo revistas de estudiantes de educación primaria, secundaria y escuelas normales. Aunque este estudio no detalla el número de publicaciones aparecidas entre 1928 y 1931, es posible interpretar que en la década de la reforma la cantidad de revistas escolares se duplicó. Dentro de lo catastrado en ambos repositorios, pudimos acceder a 26 revistas fundadas entre los años 1928 y 1931 lideradas por alumnas de enseñanza media pertenecientes a establecimientos estatales en Chile³. Los periódicos conservados, así como los registros de matrículas, nos permiten hacer un estimado de que pudo haber existido al menos, una revista escolar por cada 750 alumnas matriculadas en la enseñanza media estatal en Chile durante esos años.⁴

El interés en la promoción de la economía doméstica se proyectó en estas revistas escolares. La revisión de sus páginas permite comprobar que en materia científica, la mayoría de sus secciones incluyó temas de salud, alimentación e higiene, enmarcados especialmente en la asignatura de economía doméstica, lo que permite inferir que la intención de profesores y autoridades de promover y aumentar la dedicación a este ramo en los planes de estudio de

² La colección del Museo de la Educación asciende a más de 2000 ejemplares creados entre 1910 y 1980 por estudiantes de educación primaria, secundaria y escuelas normales (MEJÍAS, 2019).

³ El análisis considera también la información del Programa de Archivos Escolares que lleva a cabo el Instituto de Historia de la PUC. Véase: Publicaciones periódicas estudiantiles, Programa de Archivos Escolares del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (<http://www.archivosdechile.cl/escolares/wp-content/uploads/2018/08/revistas-escolares-digitalizadas.pdf>)

⁴ En 1927 la matrícula de niñas en liceos públicos en Chile fue de 19.580 (VICUÑA, 2012), por lo que hemos realizado ese cálculo dividiendo este total por las 26 revistas conservadas y consultadas, pero pudieron existir más.

las niñas, fue una preocupación compartida por las alumnas de los establecimientos estatales durante el periodo de la reforma. Al mismo tiempo, permite plantear que las acciones de profundización de la enseñanza de la economía doméstica que venían promoviéndose hacía un tiempo comenzaban a rendir sus frutos.

Las revistas escolares se autoproclamaron como parte de la reforma educacional de Ibáñez. Así, por ejemplo, *El Noticiero Escolar* del V año de la Escuela Superior de Niñas N°17 de Calera, en su primer número señaló que: “Un brotecillo tierno, un pequeñito retoño de este plantel nacido al calor de los nuevos ideales en que se inspira la Reforma Educacional, surge a la luz pública [como] este sencillo ‘Noticiero Escolar’” (ANÓNIMO, 1928, N°1, p. 1). Lo mismo deja ver *Armonía Escolar* creada también en 1928 por las alumnas de VI año de Humanidades de la Escuela Completa de Niñas de Quillota. En sus páginas se incluye incluso una carta de Ibáñez felicitando la iniciativa:

Del Exemo. Señor don Carlos Ibáñez del Campo: R. Montero, Secretario de la Presidencia de la República, saluda atentamente a la señorita Elena Zbinden, Directora de la Escuela de Niñas N°2, y por encargo de S. E. le agradece el envío que le ha hecho del 4º número de la interesante Revista <Armonía Escolar>, publicación que estima llena debidamente los fines de propaganda cultural que la han inspirado” (MONTERO, 1929, N°5, p. 1)

Las revistas se presentan a sí mismas como un recurso educativo. Así lo informa Carlos Ibáñez cuando felicita a las alumnas de V año de la Escuela Superior N°17 de La Calera por promover la publicación *Noticiero Escolar* y coadyuvar al gobierno “a medida de sus juveniles fuerzas” a “cimentar las bases de una nueva y sólida mentalidad nacional” (1928, año 1, N°2, s/n). Estas instruyen a la comunidad y las sitúan en las obligaciones, desafíos y necesidad de sus localidades. Así se proyecta en Calera con el gradual desarrollo de la industria del cemento. *El Noticiero Escolar* no puede dejar a las alumnas fuera de estos progresos y de su entendimiento e informa sobre los procesos de elaboración de este nuevo material que incidiría drásticamente en la zona en los años posteriores, al complementar la explotación del agro con la del cemento; asimismo aborda cuestiones a nivel nacional como el estado de la industria del salitre (1928, año 1, N°7).

Las revistas, por lo tanto, representan el espíritu de la reforma, lo que se reafirma con varios ejemplos más, como la descripción que hace *Armonía Escolar* de sí misma a través de una poesía, señalándose como un “rayo solar” que en sus “hojas impresas” ofrece un “sendero iluminado de virtud” e “ideas de una sana juventud” (JUDITH VI año, 1935, año 5, N°1, p. 3). Sus contenidos se ordenan bajo la noción de economía doméstica, que es comprendida como una materia central para alcanzar esa virtud. A través de ella se enseñan estrategias para lograr la higiene material y social, combatir el alcoholismo, conocer los artículos riesgosos que se transan en el mercado y manejar la nueva institucionalidad que ofrece el Estado. Así, esta revista perteneciente a la Escuela Completa de Niñas de Quillota aborda responsabilidades cotidianas como la “limpieza de la cocina”, pero también el manejo de la nueva institucionalidad estatal que se levanta durante la primera mitad del siglo XX. Esta y las otras revistas enseñan

los beneficios que reportan organismos como “la Caja Nacional de Ahorros” e invitan a las estudiantes a no malgastar “los centavos que recibimos de nuestros padres” y a confiar en el Estado y en sus instituciones, “guardando nuestros ahorros en esta institución, podemos estar seguras que no correrá el peligro de ser arrebatado” (MARY, *Armonía Escolar*, 1935, año 5, N°2, p. 5).

La economía doméstica en las revistas se enfoca en la gestión del hogar y en su proyección hacia la sociedad. Se presenta como aquella ciencia que ayudará a las mujeres a conducir adecuadamente el entorno familiar, pero en función de un propósito más general: el de mejorar las condiciones de la comunidad entera. Si bien estas revistas abordan un amplio espectro de temáticas vinculadas a la ciencia doméstica, las actividades prácticas que son comentadas en sus páginas, propias de la metodología experimental de la reforma, suelen abordar la necesidad de aprender a alimentar a la familia de manera saludable y económica, y se centran en la aplicación de recetas y preparación de menús, así como en la manipulación y conservación adecuada de los alimentos y bebidas. Esto supone la apropiación por parte de las niñas de un rol tradicional atribuido a las mujeres, pero también, de su valoración como agentes reformistas capaces de inyectar una base científica a las tareas domésticas.

A continuación se demostrará que estos dos aspectos recién mencionados son efectivamente aplicados y valorados por las estudiantes, según lo que puede interpretarse a través de las revistas.

EL CONOCIMIENTO ALIMENTICIO EN LOS PERIÓDICOS DE LAS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

La lucha contra la desnutrición en Chile y el difícil acceso a los alimentos por parte de los sectores populares urbanos tuvieron como resultado el surgimiento de una generación de profesionales del área de la salud interesados en las políticas de alimentación y en procurar una mejor comprensión, circulación y consumo de los alimentos (YÁÑEZ, 2017). El doctor Luis Calvo Mackenna insistía en la necesidad de enseñar a todas las clases sociales “la ciencia de la nutrición”, especialmente aquella orientada a la “primera infancia” que enfrentaba “los grandes peligros de una defectuosa alimentación artificial” o “los peligros del biberón” (CALVO, 1930, p. 420). Como ha sido planteado por la historiografía, la preocupación por la alimentación infantil, asociada al interés por disminuir la mortalidad de este grupo de la población, sumado a la crisis del 29 que profundizó la escasez e incrementó la carestía, impulsaron iniciativas -como las pedagógicas- que si bien venían fraguándose hacía tiempo, y que tenían como motor los diagnósticos elaborados por la comunidad médica, comenzaron a ser implementadas con mayor consistencia (DEICHLER, 2016; ZÁRATE, 2010).

El eco de estas preocupaciones e impulsos se percibe en los manuales que buscaban otorgar mayor rigurosidad a la enseñanza escolar de la alimentación, como el publicado por María Teresa Figueroa (1924), pero sobre todo en la actitud del Ministerio en el contexto reformista de priorizar la enseñanza de la economía doméstica en la educación pública. Tampoco hay

que olvidar que esta atención a los alimentos, la higiene y la puericultura, se articulaba a su vez con los nuevos espacios formativos y laborales ofrecidos a las mujeres, principalmente con el desarrollo de profesiones sanitarias y asistenciales (QUEIROLO Y ZÁRATE, 2020).

Las revistas escolares revisadas corresponden a publicaciones de pocas páginas -ocho en promedio- que suman un total aproximado de 150 artículos que tratan sobre asuntos científicos. De ellos, alrededor de un 20% refieren a textos sobre alimentación, sin considerar las recetas o menús sugeridos que aparecen en prácticamente todos los números de las revistas revisadas.⁵

Este interés de las revistas escolares por los alimentos se tradujo en un afán por difundir las reglas científicas de una alimentación adecuada. En la muestra analizada, correspondiente a todas las revistas de este tipo disponibles en Biblioteca Nacional y en el Museo de la Educación entre 1928 y 1931, identificamos dos maneras de transmisión y representación del conocimiento alimenticio. La primera consiste en la publicación de textos creados y firmados por autoridades científicas y profesores locales o extranjeros. La segunda responde a la publicación de textos de las mismas estudiantes, en los que predominan las experiencias cotidianas y la presentación de sus autoras no solo como mediadoras del conocimiento, sino sobre todo, como generadoras de nuevos contenidos.

Las colaboraciones de autoridades científicas del área son comunes en las publicaciones, como puede verse en *Arenita* del Liceo de Niñas de Talcahuano, y en textos como el publicado por el doctor Luis de la Cerda sobre higiene de las manos. Este tipo de aportes, que en ocasiones era solicitado por las mismas alumnas, buscaba enseñar y difundir “los conceptos modernos de la medicina” basados en estrategias de prevención destinadas a las mismas estudiantes. Instalar la higiene de las manos era para el doctor de la Cerda un desafío difícil, pero al mismo tiempo, necesario. Manos y uñas limpias eran un requerimiento obligado, especialmente a la hora de comer, “porque las manos contaminadas con la tierra del camino contienen gérmenes de microbios de muchas enfermedades, sobre todo las lombrices que tan comunes son entre nuestros niños” (DE LA CERDA, 1929, N°1, p. 19).

La palabra autorizada de los médicos trató sobre la higiene, pero también sobre la nutrición. Interesaba explicar y difundir los aportes de los alimentos en el funcionamiento del organismo, como da cuenta la revista *Cristal* del Liceo de Niñas N°3 de Santiago. Con el lema “educar a la mujer es educar a la humanidad”, la publicación buscó difundir los nuevos atributos que la ciencia médica adjudicaba a los alimentos. En este escenario se hizo necesario saber más de cada uno de los alimentos y de sus atributos específicos. Un artículo de la estudiante de medicina y antigua alumna del liceo, Erika Timbing, sobre las vitaminas, actualizaba a las lectoras sobre estos hallazgos científicos. Como explicaba el artículo, a partir de 1911 se había generado “un verdadero adelanto de la ciencia de la nutrición”, el conocimiento sobre “vitaminas” comenzaba a circular y a presentarse como un complemento fundamental para la

⁵ Este cálculo ha incluido números publicados hasta el año 1934 aproximadamente, debido a que con la caída de Ibáñez, no se interrumpe inmediatamente el efecto de su reforma educacional. Recién en 1938, con la llegada al poder del Frente Popular y, específicamente, del gobierno de Pedro Aguirre Cerda, hubo un nuevo impulso de renovación de la educación por parte del Estado.

buena vida (1930, N°1, p. 2). Este texto demuestra que las ex alumnas, convertidas más tarde en estudiantes universitarias y en profesionales, también fueron reconocidas como autoridades científicas en estas publicaciones. Junto a ellas, las estudiantes también incorporan textos producidos por sus profesoras, en quienes reconocen una experticia autorizada, como es el caso del trabajo científico de la profesora de ciencias del Liceo de Niñas de Quillota, Aida Jara, sobre el cultivo de huertos incluido en *Ideales* (1928, Año 2, N°7); o bien, las colaboraciones de la profesora de economía doméstica Rosa González en la revista *Liberación* del Liceo de Niñas de Los Ángeles (1928, Segunda Época, N°1).

Más abundante que los textos de los expertos, fueron los de las alumnas. Los periódicos publicaron una importante cantidad de trabajos de las estudiantes que abordan la alimentación y su base científica. Contienen textos sobre las propiedades de distintos productos alimenticios, como el pan, el café, el plátano, la cerveza y el agua, entre otros. Así lo aborda una estudiante de la Escuela Superior de Niñas de Taltal, en revista *El Diamante*, en la que trata en varios números las propiedades y el cultivo del salmón (1929, N°2,3 y 4). Estos textos dan cuenta de que las alumnas accedieron a conocimientos científicos teóricos en materia de alimentación, y que también los aplicaron en su quehacer práctico, como se verá más adelante, especialmente, a través de la preparación de menús saludables y económicos, notas sobre sus salidas al mercado para conseguir los alimentos adecuados, e informes sobre sus voluntariados en Gotas de Leche e instituciones semejantes.

A los trabajos elaborados por las estudiantes habría que agregar también las traducciones realizadas por ellas. Así, por ejemplo, revista *Cristal* publicó contenidos en francés del libro de alimentación de dos belgas especialistas en economía doméstica, A. Leune y Mme. E. Demailly, e invitó a las lectoras a traducirlos para el siguiente número (1930, N°2). Esto último da cuenta de que existía la intención de dar protagonismo a las estudiantes, para que ellas participaran como agentes activos en la circulación del conocimiento. Este tipo de ejercicio editorial era complementado con entrevistas a las profesoras de economía doméstica de los establecimientos.

Las revistas enseñan que el aprendizaje debía ser práctico, especialmente en el ámbito de la cocina, lo que se tradujo en que las mismas estudiantes preparasen en conjunto sus almuerzos, como lo hacían los días miércoles en la Calera (*El Noticiero Escolar*, 1928, Año 1, N°7). A la preparación de los almuerzos se sumó la creación de menús apropiados, es decir, variados y orientados a las necesidades de cada persona. Se valoraba una dieta ideal, pero se reconocía que la dieta efectiva difería de aquella, pues se basaba más que nada en pan, un poco de leche, carne y escasas verduras. Por esta razón, la elaboración de estos programas tuvo un espacio importante en la enseñanza de la economía doméstica, como da cuenta la profesora Eugenia Wilson en el libro *La verdadera cocina: menús, recetas y manejo*, publicado hacia 1930. Así también lo demuestran los contenidos sobre menús publicados en las revistas, como puede leerse en la sección “Páginas del Hogar” de *Miniatura* del Liceo de Niñas de San Fernando, donde “ofrecemos al lector un almuerzo con economías” (1932, N°5, p. 14); o bien la sección “Hogar” de *Cristal* del Liceo de Niñas N°3 de Santiago, donde se ofrecen

sugerencias de recetas caseras en beneficio de la salud, como la preparación de una mezcla de cereales de maíz, trigo, avena, cebada perla, arroz y afrecho, cuya acción energética tiene “la virtud de estimular el crecimiento de los niños” (1930, Año 1, N°2, p. 11); o la preparación de la ortiga común como un alimento sano y estomacal, que “debe prepararse igual que la espinaca” (*Cristal*, 1930, Año 1, N°2, p. 11).

En el corpus de revistas, la temática que mayoritariamente se repite es la de la producción y conservación de la alimentación infantil. Entre todos los alimentos, la leche fue, sin duda, el producto al que se le dedicaron más líneas. De los 27 textos sobre alimentación registrados, diez se centran exclusivamente en la leche. Al igual que en las revistas científicas y en los debates de las autoridades, la leche congregó un notorio interés en las alumnas. Esta atención se explicaba, por un lado, en el reconocimiento de la leche como un nutriente fundamental y un instrumento poderoso, en palabras de Isidoro Urzúa, ayudante del hospital de niños, en un contexto que advertía sobre la amenaza de la despoblación y el deterioro físico y moral del pueblo -“los niños mueren, las madres sufren, la patria pelagra” (URZÚA, 1903, p. 5). Por otro lado, la leche enfrentaba riesgos, que debían ser gestionados para aprovechar sus atributos. Esta se adulteraba, se deterioraba, se manejaba mal y en consecuencia, enfermaba y dañaba. En la década del ‘30 el diagnóstico seguía siendo similar, “las misérrimas condiciones higiénicas de nuestras leches y mantequillas” cierne sobre los hogares “un peligro de vastas e insospechadas proporciones” (SIEVERS, 1934, p. 6), que asecha principalmente a los niños. La solución estaba en instruir sobre su manejo, más aun considerando las importantes transformaciones que esta había experimentado con el desarrollo científico.

La leche había enfrentado cambios importantes en las primeras tres décadas del siglo XX como resultado de las nuevas formas de comprensión de atributos y riesgos, en una tendencia que afectaba a todo el continente (SOTO Y CHÁVEZ, 2022; BUSCHINI, 2018; POHL-VALERO, 2014). Las autoridades habían promulgado diferentes reglamentos orientados a regular su producción y consumo que prohibían la compra de leche al pie de la vaca, el uso de recipientes inadecuados, la entrega de carretillas a domicilio o el uso de trapos para tapar los envases, así como se incentivaba la lactancia materna a través de las gotas de leche y se comenzaban a considerar nuevos productos como las leches envasadas – condensada o artificial –, como alternativas higiénicas y de consumo seguro. En este afán, la economía doméstica buscó enseñar un mejor manejo de los alimentos, en particular, de la leche (URZÚA, 1903). Para enseñar estas materias las profesoras debieron instruirse. Algunas de las tesis realizadas por ellas para optar al grado de profesoras de economía doméstica así lo demuestran. Emiliana Villegas, titulada en 1918 con una investigación sobre la leche a partir de la reacción de Bordet, da cuenta de una formación más científica que consideró experiencias en laboratorios de química (VILLEGAS, 1918).

Las estudiantes, como lo constatan sus revistas, también se interesaron en conocer, desde una visión científica, tanto teórica como práctica, la composición y beneficios de la leche. Así lo explicita Elena Ramírez de V año de Humanidades de la Escuela Completa de Niñas de Quillota en su trabajo “La leche”: “La leche se compone de fosfato de cal, hierro y albúmina,

también de grasas y azúcar que en la leche toma el nombre de lactosa. [...] La leche tiene de densidad treinta gramos más que el agua, así es que un litro de leche pesa 1030 gramos” (*Armonía Escolar*, 1928, N°3, p. 8). Importaba conocer sus definiciones, en la medida que la leche enfrentaba importantes índices de adulteración, especialmente por la incorporación de agua, algunas veces contaminada, que además de enfermar le hacían perder su materia grasa y su definición láctea.

El aprendizaje práctico también aparece en casi todos los periódicos escolares, con clases de cocina y salidas a terreno. Son comunes los testimonios de visitas a fábricas de alimentos y bebidas, a viñas, a campos y establos de producción agrícola y ganadera, como también lo son las excursiones al mercado. Durante estos años el panorama alimenticio cambiaba drásticamente con el surgimiento de establecimientos fabriles y el desarrollo de la agroindustria. Así, por ejemplo, las alumnas del Liceo Fiscal de Niñas de Concepción acuden a una excursión a los Filtros de Agua Potable (*Ideales*, 1931, Año 3, N°14, p. s/n), mientras las de la Escuela Completa de Quillota mencionan haber visitado la fábrica de cerveza de Limache, donde aprendieron que hervir la botella terminaba con los microbios y aseguraba una mejor conservación (*Armonía Escolar*, 1928, Año 1, N°2, p. 6). Un año después, las alumnas del Liceo de Niñas de Quillota visitarían la feria y evaluarían los riesgos del comercio: “Sería completa la obra de la feria si los que allí venden tuvieran aún más precauciones para mantener sus artículos en perfectas condiciones” (*Ideales* de Quillota, 1929, Año 3, N°8, p. 6). Las estudiantes del Liceo de Niñas de San Fernando también mencionan la visita a un arrozal, donde expresan que “es algo maravilloso ver esas plantaciones que por primera vez se hacen en Chile (...). Va a contribuir a hacer menos caro un alimento tan necesario a la vida del hombre” (*Miniatura*, 1932, N°5, p. 12).

Las prácticas en las Gotas de Leche y los voluntariados enfocados principalmente en el cuidado y alimentación infantil, dieron cuenta de una mayor autonomía de las estudiantes. Estas actividades se enlazaban con la orientación de la reforma, y como señalaba Solís de Ovando, con la realización de trabajos prácticos como la preparación de mamaderas, esterilización de alimentos, confección de harinas y las visitas antes descritas (SOLÍS, 1930). Su presencia en las gotas y asilos les permitieron aplicar lo aprendido en espacios que además cumplían un rol fundamental en la modelación del rol social ofrecido a las mujeres. Las gotas de leche fueron instituciones benéficas creadas por el Patronato de la Infancia hacia 1911 con el objeto de apoyar a las mujeres en la crianza de sus hijos y aportar en la salud materno-infantil. Funcionaron como un servicio organizado territorialmente que enseñaba a las madres y cuidaba a los lactantes (LEYTON, 2021; ZÁRATE, 1999). Servían también a diversas mujeres como espacios de trabajo, de beneficencia y de experiencia, en particular a mujeres de las elites que colaboraban en la institución, y a jóvenes, como las estudiantes secundarias, que en conjunto aportaron a través de visitas domiciliarias e instancias educativas relacionadas con puericultura y lactancia. En este sentido, si bien las gotas de leche promovían la lactancia materna, también servían para la circulación de nuevos hábitos, ideas científicas, términos y conceptos asociados a la leche, y a la adquisición de un mayor conocimiento práctico de

las mismas alumnas sobre estas materias en diversas localidades del territorio nacional. Así, en la revista *Ensayos* de la Escuela Superior N°2 de Niñas de Osorno, una estudiante de VI año señala que en su visita a la Gota de Leche, propuso, junto a sus compañeras, un sistema de turnos para apoyar las labores desempeñadas. La autora menciona que las autoridades a cargo de la institución aceptaron la propuesta, y que desde el mes de junio de 1928 “hemos seguido asistiendo puntualmente los martes y viernes de cada semana; (...) creemos haber aprovechado muy bien las enseñanzas ahí recibidas” (1928, N°1, p. 2).

La iniciativa e interés de las alumnas por participar en este tipo de actividades puede corroborarse en la creación permanente de agrupaciones dedicadas, entre otras cosas, al cuidado y alimentación de niños necesitados, como lo fue la Liga de las Madrecitas fundada por alumnas de IV a VI año de la Escuela Superior de Niñas de Buin, como lo evidencia su periódico *El Colegial* (VV.AA de VI año, 1927, N°1, p. 3). Así también da cuenta *La Alborada* del Liceo de Niñas de La Serena, que informa que la “repartición del Vaso de Leche que sostienen las socias de la Cruz Roja Juvenil atiende diariamente de 100 a 113 niñas” (1929, N°3, p. 7). Estos periódicos se convirtieron en los portavoces del quehacer de estas agrupaciones, indicando no solo sus actividades de voluntariado, sino también la conformación de los directorios compuestos por las mismas alumnas y las actas de sus sesiones⁶.

Las estudiantes participaron activamente en asociaciones de la Cruz Roja Infantil y Juvenil, conformadas dentro de los mismos establecimientos educacionales como parte del interés por promover el bienestar juvenil en el contexto de la Declaración Ginebra de 1923 sobre los derechos del niño. Estas instituciones tenían como objetivo entregar valores “educativos, morales y positivos” en la escuela y como planteaba Josefina Bastinas, directora de la Escuela N°8 de Mujeres de Lota, promover la ayuda mutua, “apreciar el valor de la salud” e inculcar hábitos higiénicos (CRUZ ROJA, 1933, p. 15). Para ello destacaron la capacidad de sus programas de influir en el hogar y enseñar cuestiones, por ejemplo, relacionadas con el orden de las comidas y la selección de los alimentos.

En la Cruz Roja Infantil y Juvenil la labor de las estudiantes se centraba en la divulgación de conocimientos prácticos, generalmente transmitidos a las socias por un médico que las apadrinaba. La propaganda en favor de la higiene se encontraba dentro de las primeras funciones de estas asociaciones, como asegura Violeta Zamora, alumna de II año del Liceo de Niñas de Quillota (*Ideales*, 1929, N°1). Por lo que estas asociaciones perseguían dos objetivos: que las socias sirvieran a personas necesitadas y, al mismo tiempo, que esta experiencia sirviese para el aprendizaje de las socias, en concordancia con la reforma, como lo explicita la revista del Liceo de Niñas de Concepción (*Ideales*, 1929, N°12 y 13, p. 4)⁷.

⁶ Como puede leerse en *El Noticiero Escolar* de la Escuela Superior N°17 de Niñas de Quillota en el número de julio de 1928 (N°3, p. 5), en *Ensayos* de la Escuela Superior N°2 de Niñas de Osorno (1928, N°2, p. 3), en *Liberación* del Liceo de Niñas de Los Ángeles (1928, N°1, p. 34), y en *Ideales* del Liceo de Niñas de Concepción (1929, N°1, p. 5), por mencionar algunos ejemplos.

⁷ Es común encontrar revistas llamadas con el mismo nombre pertenecientes a establecimientos educativos diferentes.

CONCLUSIONES

El estudio ha mostrado que las alumnas accedieron a través de la economía doméstica a una formación más especializada que les entregó herramientas científicas que se articularon al ideal de género dominante. Esta les entregó conocimientos teóricos y prácticos que ellas valoraron y compartieron a través de sus publicaciones, transformándose en mediadoras y promotoras de este saber en sus contextos locales. El estudio de sus revistas permite confirmar que las niñas se apropiaron y promovieron el discurso moral que acompañaba la enseñanza de esta disciplina, apoyadas en autoridades científicas y pedagógicas que defendían la adquisición por parte de las mujeres de una mayor preparación científica con el objeto de conducir de mejor modo el hogar. Así lo demuestra la revista *Liberación* del Liceo de Niñas de Los Ángeles, en el que tanto una ex alumna, como una profesora de economía doméstica defendieron el ideal de mujer instruida que no olvida sus responsabilidades domésticas. Mientras la profesora llamaba a erradicar el prejuicio de que existían solo dos tipos de mujeres -dueñas de casa sin mayor instrucción y mujeres instruidas que desatendían sus labores de madres y esposas-, invitaba a superar los estereotipos para avanzar hacia una concepción más integrada del ser mujer (GÓNZALEZ, *Liberación*, 1928, p. 25); la ex alumna, por su parte, defendía a las mujeres instruidas que trabajaban fuera de casa, destacando que desempeñaban “su cargo alegremente sin que se advierta menoscabo en su hogar ni en su feminidad” (ZALAZAR, *Liberación*, 1928, Segunda época, N°1, p. 28).

Las revistas comparten esta caracterización de la educación femenina y la vinculan, como plantea María Haffemann de VI año de Humanidades del Liceo N°3 de Santiago, con el “progreso moral de las naciones”, señalando además que “nuestra misión es grande y faltaríamos a un deber sagrado si olvidáramos instruirnos en todo lo que pueda ayudarnos a realizarla dignamente” (*Cristal*, 1930, Año 1, N°2, p. 1).

La reforma reforzó la educación científica de las mujeres y las ubicó como actores más protagónicos de su formación. Los contenidos de economía doméstica de las revistas dan cuenta que la ciencia adquirió mayor presencia y que a través de ejes como el de la alimentación, se transformó en un recurso teórico y práctico que no solo estuvo a disposición de las mujeres, sino que fue apropiado y difundido. Esta integración de contenidos científicos contribuyó a una formación más integral que si bien reforzó idearios de géneros que situaban a las mujeres en el espacio doméstico, también les ofreció nuevos recursos que las equiparían de mejor modo en los espacios públicos y profesionales que comenzaban a desarrollarse.

REFERENCIAS

- BUSCHINI, José. La comercialización de la leche de consumo en la ciudad de Buenos Aires y su carácter controversial, 1924-1945. **Estudios Sociales del Estado**, v.4, n.8, p. 38-66, 2018.
- CALVO MACKENNA, Luis. La mortalidad infantil en Chile, 2da parte. **Revista Chilena de Pediatría**, v.1, n.8, p. 420, 1930.

- CAMMAROTA, Adrián. **Malas maestras: educación, género y conflicto en el sistema escolar argentino**. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2021.
- CORREA, María José. Los laboratorios químicos municipales: establecimientos y elites científicas para el control de la higiene alimentaria en Chile, 1892-1924. **Estudios Sociales del Estado**, v. 8, n.16, p. 13-44, 2022.
- CRUZ ROJA JUVENIL. **Libro de oro de la Cruz Roja Juvenil Chilena**. Santiago, Imprenta Lagunas y Quevedo, 1933.
- DECRETO n.257, 2 de febrero de 1928.
- DECRETO n.1265, 18 de abril de 1928.
- DEICHLER, Claudia. **Historia y alimentación popular**. Dos décadas de lucha médica contra la desnutrición en el Chile urbano, 1930-1950. Santiago, Ministerio de Salud, 2016.
- DEL RÍO, Alejandro. **Lecciones de higiene pública i privada (apuntes tomados por los alumnos)**. Santiago, Imprenta de El Consejo de Temperancia, 1901.
- DIRECCIÓN General de Educación Primaria. Ministerio de Educación. **Programas para la Educación Primaria**. Santiago, Archivo Nacional de Chile, volumen N°5258, 1929.
- GALDAMES, Luis. La Reforma de la Educación Secundaria en 1928. **Anales de la Universidad de Chile**, año 2, n. 6, p. 26-28, 1932.
- GUERÍN, Sara. **Actividades femeninas en Chile**. Santiago, La Ilustración, 1928.
- HUTCHINSON, Elizabeth. La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930. **Historia**, v. 33, p. 417-434, 2000.
- IBÁÑEZ, Carlos. Exmo. Sr. Dn. Carlos Ibáñez del Campo, Santiago 11 de Noviembre de 1927. En: GUERÍN, Sara (Ed). **Actividades Femeninas en Chile**. Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1928. p. 10-11.
- JARA, Jorge. La lucha ideológica presente en la Reforma Educacional de 1927. **Revista Académica UC Maule**, v. 27, n. 48, p. 9-28, 2015.
- LAVRIN, Asunción. **Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940**. Santiago, Barros Arana, 2005.
- LEYTON, Daniela. La beneficencia médica como eficacia simbólica. Etnografía en la Gota de Leche de Santiago de Chile. **Revista de Antropología**, n.43, 2021.
- MEJÍAS, Elizabeth. Creatividad, colaboración y humor: producción y circulación de revistas escolares en Chile entre 1920 y 1938. **Museo de la Educación Gabriela Mistral**, p. 1-28, 2019.
- MILANICH, Nara. **Children of Fate. Childhood, Class and the State in Chile, 1850-1930**. Durham, Duke University Press, 2009.
- MINISTERIO de Instrucción Pública. **Nómina del personal del Ministerio de Instrucción Pública**. Santiago, Imprenta Universitaria, 1912.
- MONTERO, Claudia. **Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile, 1850-1950**. Santiago, Hueders, 2018.
- NIETO-GALAN, Agustí. **Los públicos de la ciencia: Expertos y profanos a través de la historia**. Madrid, Marcial Pons, 2011.

- NUÑEZ, Iván. **Reforma y contrarreforma educacional en el primer gobierno de Ibáñez, 1927-1931**. Santiago, SEREC, 1978.
- OSSANDÓN, Carlos; SANTA CRUZ, Eduardo. **El estallido de las formas: Chile en los albores de la cultura de masas**. Santiago, Lom, 2005.
- PÉREZ, Francisca. Los cursos de economía doméstica y educación para el hogar en la educación femenina. Chile 1920- 1960. **HYBRIS**. Revista de Filosofía, v.12, n.2, p. 193-222, nov/ 2021.
- PÉREZ, CAMILA. Escuelas, proyecto social colectivo y renovación pedagógica: la experiencia de las Brigadas de Pequeños Maestros (Chile, 1929-1930. **Espacio, Tiempo y Educación**, v. 9, n. 2, p. 81-102, 2022.
- PINTO, Julio. ¡La cuestión social debe terminar! La dictadura de Carlos Ibáñez en clave populista, 1927-1931. **Historia**, v. 53, n. 2, p. 591-630, 2020.
- POHL-VALERO, Stefan. 'La raza entra por la boca': Energy, Diet, and Eugenics in Colombia, 1890-1940. **Hispanic American Historical Review**, n.3, p. 455-486, 2014.
- PRADO, Alberto. **La Dueña de Casa. Nuevo Libro de Cocina i Economía Doméstica**. Santiago, Imprenta Universitaria, 1903.
- PRATS, Teresa. **Proyecto de reorganización de los liceos de niñas de la República presentado al Supremo Gobierno por Teresa Prats de Sarratea**. Santiago, Imprenta Universitaria de S.A. García Valenzuela, 1905.
- QUEIROLO, Graciela; ZÁRATE, María Soledad. **Camino al ejercicio profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)**. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020.
- REYES, Leonora. **Profesorado y trabajadores: movimiento educacional, crisis educativa y reforma de 1928**. Docencia n.40, mayo 2010.
- RINKE, Stefan. **Cultura de Masas: reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931**. Santiago, Dibam, 2002.
- ROJAS, Jorge. **La dictadura de Ibáñez y los sindicados (1927-1931)**. Santiago, Dibam, 1993.
- ROJAS, Jorge. **Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010**. Santiago, Junji, 2010.
- ROSEMBLATT, Karin. Por un hogar bien constituido: El estado y su política familiar en los Frentes Populares. En: GODOY, Lorena; HUTCHISON, Elizabeth; ROSEMBLATT, Karin; ZÁRATE, Soledad (Org.), **Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX**. Santiago, SUR-CEDEM, 1995.
- SALAS, Darío. **Reforma de la Educación Primaria**. Santiago, Imprenta Lagunas, 1927.
- SANTA MARÍA, Julio; AVENDAÑO, Onofre. Cartilla de Alimentación en el Embarazo Normal. Santiago, Editorial Stanley, 1947, p. 3-4. En: DEICHLER, Claudia. **Historia y alimentación popular. Dos décadas de lucha médica contra la desnutrición en el Chile urbano, 1930-1950**. Santiago, Ministerio de Salud, 2016.
- SCHAEFER, Verónica. Enseñanza de la Economía Doméstica en las Escuelas de Niñas. En: **Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902**. Santiago, 1903. p. 435-438.

- SERRANO, Sol; PONCE DE LEÓN, Macarena; RENGIFO, Francisca. **Historia de la Educación en Chile (1810-2010)**. Tomo I: Aprender a leer y escribir (1810-1880). Santiago de Chile, Taurus, 2013.
- SIEVERS, Hugo. **Problema de la leche higiénica**. Santiago, Universidad de Chile, 1934.
- SOLÍS, Amelia. La actual enseñanza de la Economía Doméstica en los Liceos de Niñas y lo que debería ser en realidad. En JACQUES, Juana; SOLÍS, Amelia (Org.). **La enseñanza de las labores femeninas y de la economía doméstica en el liceo**. Santiago, Dirección General de Educación Secundaria, Folleto N°10, 1930. 19-31.
- SOTO, José Julian; CHÁVEZ, Pablo. La relación entre la leche y la mortalidad en la infancia: un problema de salud pública en Chile (Santiago, 1930-1962). **Asclepio**, v.74, n.1, p. 1-14, ene/jun, 2022.
- TORO, Pablo. Los salvaguardias de aquellos seres mudos: notas sobre educación y formación de comunidades emocionales en el trato hacia los animales. Chile, c.1900-c.1930. **Revista de Historia y Geografía**, n.40, p. 43-61, 2019.
- URZÚA, Isidoro. **La leche esterilizada en la alimentación infantil**. Santiago, Imprenta Universitaria, 1903.
- VENEROS, Diana. La virtud bajo amenaza. La ciudad de Santiago y las obreras fabriles. 1880-1930. **Contextos**, n. 28, p. 155-170, 2012.
- VICUÑA, Pilar. **Muchachitas liceanas, La educación y la educanda del liceo fiscal femenino en Chile, 1890-1930**. Tesis Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2012.
- VILLEGAS, Emiliana. **Investigación de la leche por la reacción de Bordet**. Santiago, Imprenta La Economía, 1918.
- WILSON, Eugenia. **La verdadera cocina. Menús, manejo y recetas**. Santiago, La Compañía, 1930.
- YÁÑEZ, Juan Carlos. La comunidad médica y su lucha en contra de la desnutrición en Chile (1860-1940). **Revista Médica de Chile**, n.145, p. 1060-1066, 2017.
- ZÁRATE, Soledad. Proteger a las madres: origen de un debate público, 1870-1920. **Nomadías**, n. 1, p. 163-182, 1999.
- ZÁRATE, Soledad. El licor de la vida: lactancia y alimentación materno-infantil en Chile, 1900-1950. En SCIOILA, Carolina. **Historia, Alimentación y Cultura en Chile. Una mirada interdisciplinaria**. Santiago, Catalonia, 2010. p. 235-261.
- ZEMELMAN, Miriam; JARA, Isabel. **Seis episodios de la Educación Chilena, 1920-1965**. Santiago, Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2006.

FUENTES CITADAS (REVISTAS ESCOLARES)

- Arenita**, Liceo de Niñas de Talcahuano, 1929-1941.
- Armonía Escolar**, Escuela Completa de Niñas de Quillota, 1928-1935.
- Cristal**, Liceo de Niñas N°3 de Santiago, 1930-1932.
- El Colegial**, Escuela Superior de Niñas de Buin, 1927-1928.

El Diamante, Liceo de Niñas de Taltal, 1929.

El Noticiero Escolar, Escuela Superior de Niñas N°17 de Calera, 1928.

Ensayos, Escuela Superior N°2 de Niñas de Osorno, 1928.

Ideales, Liceo de Niñas de Quillota, 1927-1937.

Ideales, Liceo de Niñas de Concepción, 1929-1931.

La Alborada, Liceo de Niñas de La Serena, 1932-1937.

Liberación, Liceo de Niñas de Los Ángeles, 1922-1934.

Miniatura, Liceo de Niñas de San Fernando, 1932-1940.

VERÓNICA RAMÍREZ ERRÁZURIZ es Doctora de Literatura Chilena e Hispanoamericana por la Universidad de Chile. Actualmente es investigadora del Centro de Estudios Americanos de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y directora de vinculación con el medio de la Facultad de Artes Liberales de la misma Universidad. Dirige la investigación FONDECYT/ANID Chile N°11220008.

E-mail: vramirez@uai.cl

MARÍA JOSÉ CORREA GÓMEZ es Doctora en Historia por University College London. Actualmente es directora del Doctorado en Humanidades Aplicadas de la Universidad Andrés Bello (UNAB). Actualmente dirige la investigación FONDECYT/ANID Chile N°1200898.

E-mail: maria.correa@unab.cl